

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO SOCIAL Y AMBIENTAL

El Banco GNB cuenta con una Cartera de 840 clientes no minoristas dedicados a actividades comerciales/empresariales al cierre del 2018.

El 0.4% de los mismos (3 clientes) se dedican a actividades comprendidas dentro del ámbito de aplicación del reglamento SBS 1928-2015 – “Reglamento para la gestión del Riesgo Social y Ambiental”, donde la institución puede mantener relación comercial como proveedor de los siguientes productos/servicios:

- Servicios de asesoría para el financiamiento de un proyecto cuando la inversión total estimada en el proyecto supere los US\$ 10 millones.
- Financiamiento de un proyecto cuando la inversión total estimada en el proyecto supere los US\$ 10 millones.
- Créditos a un cliente no minorista relacionados a una etapa de un proyecto, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
 1. El importe total de créditos del cliente relacionados con el proyecto en el sistema financiero asciende como mínimo a US\$ 50 millones; y
 2. El importe total de créditos del cliente relacionados con el proyecto en la empresa (antes de la sindicación o la reventa) es, como mínimo, de US\$ 25 millones.
- Crédito puente destinado al financiamiento de un proyecto que requiera una inversión total estimada que supere los US\$ 10 millones.
- Crédito corporativo por encima de US\$ 10 millones destinado a proveedores primarios de un proyecto.

El Banco GNB cumple con identificar, evaluar y categorizar dichos clientes y reporta que a diciembre del 2018 cuenta con el siguiente nivel de exposición al Riesgo Social y Ambiental:

	# Clientes	Monto Líneas	D. Directa	D. Indirecta	% Utilización
Riesgo Social y Ambiental Alto (Categoría A)	-	-	-	-	-
Riesgo Social y Ambiental Medio (Categoría B)	-	-	-	-	-
Riesgo Social y Ambiental Bajo (Categoría C)	3	133,281,236	0	130,787,177	98.1%

La principal actividad de estos clientes está relacionada al sector Construcción. Como se detalla en el cuadro anterior solo se mantiene exposición en líneas indirectas de Carta Fianza. Las empresas evaluadas tienen una categoría de riesgo social y ambiental bajo, debido a que poseen mitigantes que reducen significativamente los posibles impactos sobre las actividades sociales y culturales de las comunidades sobre las áreas involucradas con el proyecto, cuentan con planes de gestión y control para el monitoreo de aspectos ambientales además de tener permisos ambientales de los organismos correspondientes.